

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo B

Documento de Trabajo

Nombre de la Dependencia/Entidad:

Gobierno Municipal de Saltillo

Nombre del programa:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Establecer en los Términos de Referencia de cada evaluación futura que los informes de evaluación especifiquen los resultados esperados al implementar las recomendaciones. Asimismo, aplicar una encuesta al personal responsable de atender las recomendaciones para conocer la percepción de utilidad de éstas y de la materialización de los resultados esperados.	<p>Una vez establecido en los TdR que los informes especifiquen los resultados esperados, revisar en los informes preliminares y finales de las evaluaciones que esto se cumpla y se diferencie de las acciones propuestas y la evidencia probatoria.</p> <p>Luego de un periodo de uno a dos meses posterior a la atención de ASM diseñar y aplicar un cuestionario de respuesta binaria y escala de Likert para medir la percepción sobre al menos tres aspectos: 1. utilidad de la evaluación en aportar conocimiento relevante sobre el fondo; 2. utilidad de la evaluación en informar alguna decisión del personal relativa al fondo; y 3. utilidad de la evaluación en hacer más eficaz, eficiente, transparente o lógico el fondo.</p> <p>Utilizar los resultados de la encuesta para diseñar TdR de evaluaciones orientadas al uso, tomando como marco orientador las necesidades de conocimiento de las personas usuarias de los informes; se recomienda la guía de Ramírez y Brodhead (2013).</p>	Contraloría en coordinación con personal involucrado en los procesos de FISM.	22/09/2024	Mayor orientación de las futuras evaluaciones al uso simbólico e instrumental por el personal involucrado en el fondo.	<p>Términos de Referencia de cada evaluación futura publicados, en los que se establezca que los informes de evaluación deberán especificar los resultados esperados al implementar las recomendaciones.</p> <p>Encuesta al personal responsable de atender las recomendaciones para conocer la percepción de utilidad de éstas y de la materialización de los resultados esperados.</p>

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALTILLO
CONTRALORÍA MUNICIPAL



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo B

Documento de Trabajo

Nombre de la Dependencia/Entidad:

Gobierno Municipal de Saltillo

Nombre del programa:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

C.P. Lissette Álvarez Cuellar
Contralora Municipal

Nombre y Firma del Contralor Municipal

Lic. Claudia de Lourdes Del Bosque Dávila
Dirección de Modernización Administrativa y Sistema de Evaluación del Desempeño

Nombre y Firma del Enlace de Evaluación

Ing. Virgilio Verduzco Echeverría

Nombre y Firma del Responsable del Programa

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo C

Avance del Documento de Trabajo

Nombre de la Dependencia/Entidad:

Gobierno Municipal de Saltillo

Nombre del programa:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	<p>Establecer en los Términos de Referencia de cada evaluación futura que los informes de evaluación especifiquen los resultados esperados al implementar las recomendaciones. Asimismo, aplicar una encuesta al personal responsable de atender las recomendaciones para conocer la percepción de utilidad de éstas y de la materialización de los resultados esperados.</p>	<p>Una vez establecido en los TdR que los informes especifiquen los resultados esperados, revisar en los informes preliminares y finales de las evaluaciones que esto se cumpla y se diferencie de las acciones propuestas y la evidencia probatoria.</p> <p>Luego de un periodo de uno a dos meses posterior a la atención de ASM diseñar y aplicar un cuestionario de respuesta binaria y escala de Likert para medir la percepción sobre al menos tres aspectos: 1. utilidad de la evaluación en</p>	<p>Contraloría en coordinación con personal involucrado en los procesos de FISM.</p>	22/09/2024	<p>Mayor orientación de las futuras evaluaciones al uso simbólico e instrumental por el personal involucrado en el fondo.</p>	<p>Términos de Referencia de cada evaluación futura publicados, en los que se establezca que los informes de evaluación deberán especificar los resultados esperados al implementar las recomendaciones.</p> <p>Encuesta al personal responsable de atender las recomendaciones para conocer la percepción de utilidad de éstas y de la materialización de los resultados esperados.</p>			

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALTILLO
CONTRALORÍA MUNICIPAL



	<p>aportar conocimiento relevante sobre el fondo; 2. utilidad de la evaluación en informar alguna decisión del personal relativa al fondo; y 3. utilidad de la evaluación en hacer más eficaz, eficiente, transparente o lógico el fondo.</p> <p>Utilizar los resultados de la encuesta para diseñar TdR de evaluaciones orientadas al uso, tomando como marco orientador las necesidades de conocimiento de las personas usuarias de los informes; se recomienda la guía de Ramírez y Brodhead (2013).</p>							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucionales,
Derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo D

Documento Institucional

Nombre de la Dependencia/Entidad:

Gobierno Municipal de Saltillo

Nombre del programa:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
1	Diagnosticar el problema atendido por el Municipio con los recursos del FISM con base en la Metodología del Marco Lógico, contextualizado a las características del municipio y vinculado a la MIR federal del fondo, siguiendo los elementos mínimos que establece el CONEVAL.	DIOP	Reconstruir un diagnóstico del problema para las obras pagadas con FISM, tomando como base la estructura sugerida por el CONEVAL (2011) en los <i>Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos</i> . Actualizar este diagnóstico y la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida al menos cada año. Se sugiere consultar el diagnóstico federal del FISM (SEDESOL, 2014) y de Timilsina, Hochman y Song (2020).	DIOP y DDS con apoyo de la Contraloría	22/09/2024	Mayor justificación teórica y empírica de la intervención del fondo en el problema de la pobreza extrema municipal.	Diagnóstico de FISM con la estructura de CONEVAL, adaptada al contexto del Municipio de Saltillo.
2	Incluir al proceso de evaluación una actividad donde el personal involucrado en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y	Contraloría	Solicitar en enero de 2024 al personal responsable de atender las recomendaciones de esta evaluación, cuál ha sido el avance y la evidencia de su implementación. Si FISM es candidato a evaluarse en 2024, definir en una tabla si cuenta	Contraloría en coordinación con personal involucrado en los procesos de FISM.	22/09/2024	Mayor orientación de las futuras evaluaciones al uso simbólico e instrumental por el personal involucrado en el fondo.	Lineamientos del SED con la recomendación incluida en algún apartado.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALTILLO
CONTRALORÍA MUNICIPAL



	<p>rendición de cuentas de los fondos y programas que la Contraloría planea evaluar participe en identificar necesidades de evaluación en su área y coadyuve en formular Términos de Referencia, acordes al uso simbólico o instrumental que se pretenda dar al informe.</p>		<p>con la información documental necesaria para una evaluación de diseño, desempeño, procesos, cumplimiento normativo, impacto, costo-efectividad u otra, así como información sobre problemas del fondo según el personal; asignar valores cuantitativos a cada criterio y compararlos con otros fondos y programas candidatos a evaluar. Las obras de Davies y Payne (2015) pueden servir para hacer este análisis de evaluabilidad.</p> <p>Después, reunir al personal involucrado en FISM y consultar si tiene alguna necesidad de conocimiento externo respecto a un problema sobre diseño, enfoque a resultados, cumplimiento normativo, procesos o desempeño del fondo.</p> <p>En caso de haber necesidades de conocimiento externo, acordar con personal de la Contraloría los términos de referencia de la evaluación externa del fondo.</p>				
3	<p>Definir y medir con datos comparables una cobertura en forma de AGEBs objetivo y atendidas con las obras pagadas con FISM en el Municipio.</p>	DIOP	<p>Consultar el Decreto de ZAP del año en turno y en función a las AGEBs del Municipio planear las obras del fondo en el ejercicio fiscal.</p> <p>Calcular la cobertura de FISM en el Municipio con el indicador de porcentaje de AGEBs del Municipio</p>	DIOP y DDS	22/09/2024	<p>Mayor focalización del recurso federal en áreas con mayores carencias sociales.</p> <p>Mayor precisión sobre cuál ha sido la cobertura del fondo cada año y la</p>	<p>Porcentaje de cobertura de FISM del Municipio de Saltillo medido anualmente con las AGEBs objetivo y atendidas con obras pagadas con el fondo en el año en turno.</p>

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALTILLO
CONTRALORÍA MUNICIPAL



			<p>con al menos una obra construida con FISM.</p> <p>No se sugiere calcular la cobertura con base en personas ya que hacer un censo e identificar las viviendas y población en pobreza o con carencias se enfrentaría a límites presupuestales.</p>			<p>variación de las AGEBs en ZAP antes y después de las obras de FISM.</p>	
4	<p>Documentar en una base de datos las peticiones de obra por parte de la población que fueron pagadas con FISM y la carencia social que esperan cubrir según el informe de Secretaría de Bienestar.</p>	DIOP	<p>Diseñar un formato para el levantamiento de peticiones de obra pública en las colonias del Municipio, el cual se capture durante recorridos del personal municipal y el Alcalde y también en las oficinas de DIOP o DDS.</p> <p>Incluir en el formato la carencia social que espera cubrir con la obra propuesta, así como la ubicación. Pasar a una base de datos las peticiones y utilizarla como insumo para priorizar obras y seleccionar aquellas susceptibles de pagarse con FISM u otro recurso.</p>	<p>DIOP, Despacho Alcalde</p> <p>DDS, del</p>	22/09/2024	<p>Mayor legitimidad a las obras pagadas con FISM.</p>	<p>Base de datos de peticiones de obra hechas por la población en las que se indique la carencia social que pretendieron cubrir y cuáles fueron pagadas con FISM del ejercicio fiscal en turno.</p>
5	<p>Medir la percepción sobre la obra de las personas integrantes de los comités pro-obra.</p>	DIOP	<p>Incluir al formato de <i>Informe de la Comisión Vecinal Pro-Obra</i> un apartado que mida la percepción que tienen las personas de la calidad de las obras construidas con el fondo a partir de una escala de 1 a 5 donde 1: Muy mala, 2 Mala, 3 Regular, 4 Buena, 5 Muy buena; y si cubrió o no la carencia social que se propuso.</p> <p>Aplicar una medición de prueba de la encuesta para asegurar que arroja hallazgos precisos y confiables.</p>	<p>DIOP coordinación Contraloría Ciudadana</p> <p>en la</p>	22/09/2024	<p>Mayor cumplimiento con las obligaciones de difundir proactivamente información de interés público.</p>	<p>Encuestas de percepción sobre la obra pagadas con FISM del ejercicio fiscal en turno, aplicadas en los formatos de <i>Informe de la Comisión Vecinal Pro-Obra</i>.</p>

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALTILLO
CONTRALORÍA MUNICIPAL



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucionales,
Derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo D

Documento Institucional

Nombre de la Dependencia/Entidad:

Gobierno Municipal de Saltillo

Nombre del programa:

**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de
las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

C.P. Lissette Álvarez Cuellar
Contralora Municipal

Nombre y Firma del Contralor Municipal

Lic. Claudia de Lourdes Del Bosque Dávila
Dirección de Modernización Administrativa y Sistema de Evaluación del Desempeño

Nombre y Firma del Enlace de Evaluación

Ing. Virgilio Verduzco Echeverría
Tesorero Municipal

Nombre y Firma del Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALTILLO
CONTRALORÍA MUNICIPAL



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucionales,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo E

Avance del Documento Institucional

Nombre de la Dependencia/Entidad

Gobierno Municipal de Saltillo

Nombre del programa:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de
las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	% de Avance	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Diagnosticar el problema atendido por el Municipio con los recursos del FISM con base en la Metodología del Marco Lógico, contextualizado a las características del municipio y vinculado a la MIR federal del fondo, siguiendo los elementos mínimos que establece el CONEVAL.	DIOP	Reconstruir un diagnóstico del problema para las obras pagadas con FISM, tomando como base la estructura sugerida por el CONEVAL (2011) en los <i>Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos.</i> Actualizar este diagnóstico y la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida al menos cada año. Se sugiere consultar el diagnóstico federal del FISM (SEDESOL, 2014)	DIOP y DDS con apoyo de la Contraloría	22/09/2024	Mayor justificación teórica y empírica de la intervención del fondo en el problema de la pobreza extrema municipal.	Diagnóstico de FISM con la estructura de CONEVAL, adaptada al contexto del Municipio de Saltillo.			

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALTILLO
CONTRALORÍA MUNICIPAL



			y de Timilsina, Hochman y Song (2020).						
2	Incluir al proceso de evaluación una actividad donde el personal involucrado en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas de los fondos y programas que la Contraloría planea evaluar participe en identificar necesidades de evaluación en su área y coadyuve en formular Términos de Referencia, acuerdos al uso simbólico o instrumental que se pretenda dar al informe.	Contraloría	<p>Solicitar en enero de 2024 al personal responsable de atender las recomendaciones de esta evaluación, cuál ha sido el avance y la evidencia de su implementación.</p> <p>Si FISM es candidato a evaluarse en 2024, definir en una tabla si cuenta con la información documental necesaria para una evaluación de diseño, desempeño, procesos, cumplimiento normativo, impacto, costo-efectividad u otra, así como información sobre problemas del fondo según el personal; asignar valores cuantitativos a cada criterio y compararlos con otros fondos y programas candidatos a evaluar. Las obras de Davies y Payne (2015) pueden servir para hacer este análisis de evaluabilidad.</p>	Contraloría en coordinación con personal involucrado en los procesos de FISM.	22/09/2024	Mayor orientación de las futuras evaluaciones al uso simbólico e instrumental por el personal involucrado en el fondo.	Lineamientos del SED con la recomendación incluida en algún apartado.		

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALTILLO
CONTRALORÍA MUNICIPAL



			<p>Después, reunir al personal involucrado en FISM y consultar si tiene alguna necesidad de conocimiento externo respecto a un problema sobre diseño, enfoque a resultados, cumplimiento normativo, procesos o desempeño del fondo.</p> <p>En caso de haber necesidades de conocimiento externo, acordar con personal de la Contraloría los términos de referencia de la evaluación externa del fondo.</p>						
3	Definir y medir con datos comparables una cobertura en forma de AGEBS objetivo y atendidas con las obras pagadas con FISM en el Municipio.	DIOP	<p>Consultar el Decreto de ZAP del año en turno y en función a las AGEBS del Municipio planear las obras del fondo en el ejercicio fiscal.</p> <p>Calcular la cobertura de FISM en el Municipio con el indicador de porcentaje de AGEBS del Municipio con al menos una obra construida con FISM.</p>	DIOP y DDS	22/09/2024	<p>Mayor focalización del recurso federal en áreas con mayores carencias sociales.</p> <p>Mayor precisión sobre cuál ha sido la cobertura del fondo cada año y la</p>	<p>Porcentaje de cobertura de FISM del Municipio de Saltillo medido anualmente con las AGEBS objetivo y atendidas con obras pagadas con el fondo en el</p>		

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALTILLO
CONTRALORÍA MUNICIPAL



			No se sugiere calcular la cobertura con base en personas ya que hacer un censo e identificar las viviendas y población en pobreza o con carencias se enfrentaría a límites presupuestales.			variación de las AGEs en ZAP antes y después de las obras de FISM.	año en turno.			
4	Documentar en una base de datos las peticiones de obra por parte de la población que fueron pagadas con FISM y la carencia social que esperan cubrir según el informe de Secretaría de Bienestar.	DIOP	Diseñar un formato para el levantamiento de peticiones de obra pública en las colonias del Municipio, el cual se capture durante recorridos del personal municipal y el Alcalde y también en las oficinas de DIOP o DDS. Incluir en el formato la carencia social que espera cubrir con la obra propuesta, así como la ubicación. Pasar a una base de datos las peticiones y utilizarla como insumo para priorizar obras y seleccionar aquellas susceptibles de pagarse con FISM u otro recurso.	DIOP, DDS, Despacho del Alcalde	22/09/2024	Mayor legitimidad a las obras pagadas con FISM.	Base de datos de peticiones de obra hechas por la población en las que se indique la carencia social que pretendieron cubrir y cuáles fueron pagadas con FISM del ejercicio fiscal en turno.			
5	Medir la percepción sobre la obra de las personas integrantes	DIOP	Incluir al formato de <i>Informe de la Comisión Vecinal Pro-Obra</i> un apartado que mida la	DIOP en coordinación la Contraloría Ciudadana	22/09/2024	Mayor cumplimiento con las obligaciones	Encuestas de percepción sobre la			

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALTILLO
CONTRALORÍA MUNICIPAL



	de los comités pro-obra.		<p>percepción que tienen las personas de la calidad de las obras construidas con el fondo a partir de una escala de 1 a 5 donde 1: Muy mala, 2 Mala, 3 Regular, 4 Buena, 5 Muy buena; y si cubrió o no la carencia social que se propuso.</p> <p>Aplicar una medición de prueba de la encuesta para asegurar que arroja hallazgos precisos y confiables.</p>		de difundir proactivamente información de interés público.	obras pagadas con FISM del ejercicio fiscal en turno, aplicadas en los formatos de <i>Informe de la Comisión Vecinal Pro-Obra</i> .			
--	--------------------------	--	--	--	--	---	--	--	--

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo F

Posición Institucional

Nombre de la Dependencia/Entidad:

Gobierno Municipal de Saltillo

Nombre del programa evaluado:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

I. Comentarios Generales

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se derivan de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación. El Gobierno del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza se encuentra en un proceso de gestión del cambio en cuanto a la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), por lo que nos proponemos a avanzar con el cumplimiento de los ASM paulatinamente para el cumplimiento en tiempo y forma según se encuentra en los anteriores anexos.

II. Comentarios Específicos

Con relación a la Evaluación de Consistencia y Resultados efectuada al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio 2022, se obtienen los siguientes ASM clasificados como “Documento de trabajo” e “Institucional”.

Documento de trabajo:

Establecer en los Términos de Referencia de cada evaluación futura que los informes de evaluación especifiquen los resultados esperados al implementar las recomendaciones. Asimismo, aplicar una encuesta al personal responsable de atender las recomendaciones para conocer la percepción de utilidad de éstas y de la materialización de los resultados esperados.

Institucional:

Diagnosticar el problema atendido por el Municipio con los recursos del FISM con base en la Metodología del Marco Lógico, contextualizado a las características del municipio y vinculado a la MIR federal del fondo, siguiendo los elementos mínimos que establece el CONEVAL.

Fijar y medir metas de las obras pagadas con FISM en el Municipio relacionadas al objetivo del fondo, que es reducir la población

en pobreza extrema, independientes a las de avance físico-financiero de las obras y las que establece la MIR oficial. Asimismo, dotar de un indicador con metodología a estas metas.

Incluir al proceso de evaluación una actividad donde el personal involucrado en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas de los fondos y programas que la Contraloría planea evaluar participe en identificar necesidades de evaluación en su área y coadyuve en formular Términos de Referencia, acordes al uso simbólico o instrumental que se pretenda dar al informe.

Definir y medir con datos comparables una cobertura en forma de AGEBs objetivo y atendidas con las obras pagadas con FISM en el Municipio.

Documentar en una base de datos las peticiones de obra por parte de la población que fueron pagadas con FISM y la carencia social que esperan cubrir según el informe de Secretaría de Bienestar.

Medir la percepción sobre la obra de las personas integrantes de los comités pro-obra.

III. Referencias a las Fuentes de Información Utilizadas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley de Coordinación Fiscal

Metodología del Marco Lógico

Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico

Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados

Términos de Referencia para la evaluación de Consistencia y Resultados

CONAC (2013). *Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico*. Obtenido de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf

CONEVAL (2011). *Elementos mínimos de Diagnóstico de Programas Nuevos*. https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

Davies, R., & Payne, L. (2015). Evaluability Assessments: Reflections on a review of the literature. *Evaluation*, 21(2), 216-231.

Ramírez, Ricardo y Brodhead, Dal (2013). *Las Evaluaciones Orientadas al Uso. Guía para Evaluadores*. Obtenido de: <https://evaluationinpractice.files.wordpress.com/2013/04/ufepimerspanish29aug2013.pdf>

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALTILLO
CONTRALORÍA MUNICIPAL



SHCP (2016). *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Obtenido de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf

Timilsina, Hochman y Song (2020). *Infrastructure, Economic Growth, and Poverty: A Review*. World Bank Policy Research Working Paper No. 9258. Obtenido de: <https://ssrn.com/abstract=3612420>

IV. Referencia a las Unidades que participan en su elaboración

Unidad de Modernización Administrativa y del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Contraloría Municipal de Saltillo.

Unidad Administrativa: Dirección de Obras Públicas.

Unidad Administrativa: Dirección de Egresos.

V. Nombre y firma de los responsables de la Opinión Institucional

Nombre y Firma del Responsable del Programa

Dirección de Obras Públicas

Ing. Virgilio Verduzco Echeverría

Nombre y Firma del Enlace de Evaluación

Contraloría Municipal

C.P. Lissette Álvarez Cuellar

Dirección de Modernización Administrativa y Sistema de Evaluación del Desempeño

Lic. Claudia de Lourdes Del Bosque Dávila

Otros (Especifique)